

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A.

Dando cumplimiento del **numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario**,
certifico lo siguiente:

CERTIFICA

Que ni la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

Así mismo certifico que ni la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
Representante Legal
C.C. 71.755.391 De Medellín